

ORD CIRCULAR: N° 0001

ANT.: Implementación Sistema
Transferencia Electrónica de
Fondos.

MAT: Requiere información para
Implementación Sistema de Pagos
electrónicos.

ADJ.: Ficha Modalidad de Pago.

ARICA, 16 ENE 2009

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : DIRECTORA SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (S)

En atención a que este Servicio recientemente firmó Convenio de Pagos a Proveedores con Banco Estado, lo que permitirá con su implementación realizar los pagos a través del Sistema de Transferencia Electrónica de Fondos, es que vengo en solicitar a Ud. instruir a quien corresponda completar y enviar formulario que se adjunta para el poblamiento de los datos de sus cuentas corrientes en nuestros Sistemas Computacionales.

Saluda atentamente a Ud.,



ERIKA DIAZ RIQUELME
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA (S)

EDR.IVT.MFF.JDV.jdv.

Distribución:

- Destinatarios
- Sr. Antonio Szabo Moreno
Empresa Constructora Aguas Claras Ltda.
Camino Vecinal Parcela 19 – La Ponderosa
- Sr. Pedro Aguilar Carvajal
Corporacion De Desarrollo De Arica Y Parinacota
Diego Portales N° 561
- **Corporación Habitacional Camara Chilena De La Construcción**
Sotomayor N° 193
- **Constructora Cosal S.A.**
Calle Sotomayor N° 528 Oficina 203 - Iquique
- Sr. Rene Herrera Leyton
Empresa Constructora Herka Ltda.
Calle Lastarria N° 1604
- Sr. Waldo Sankan Martinez
Alcalde Ilustre Municipalidad de Arica
- c.c. Sr. Juan Cortes Solis
Oficina de la Vivienda – DIDECO
- Sr. Ivan Figueroa Llona
Comercial Ingproyect E.I.R.L.
David Girvan N° 2938
- Sra. Antonella Sciaraffia Estrada
Sr. Brunetto Sciaraffia Estrada
Sociedad De Construcción E Ingenieria Italcord Ltda.
O'higgins N° 493

300758